



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1994



Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MINISTERIAL 2 - ENERO 11 DE 2022

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

GERMAN ROSALES

Rector (a) LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Yilma Lucia Hurtado Urbina	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación. 2º piso.

Teléfono 722 6745 Ext. 106 Comutador 7 24 4309 –

Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica_pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC CER110439



SC CFR110410

San Juan de Pasto

Doctor (a)

FRANKY CAUCA VERA

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MARÍA GORETTI

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Geraldine Meneses Jaramillo	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

BETY YELA

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MARCO FIDEL SUÁREZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Astrid Yucely Cueltan Rosales	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1994



ai
Universidad de Nariño
ADMINISTRATIVA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MINISTERIAL - Enero 11 de 2023

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JAIRO RICARDO BOLAÑOS PATIÑO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL SEDE LA AURORA

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Nayeli Andrea Ortega Cabrera	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación. 2º piso.

Teléfono 722 6745 Ext. 106. Comutador 7 24 4309 –

Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica_pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

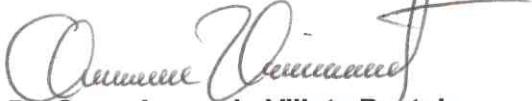
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Jhon Sebastian Pantoja Bastidas	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Educación media (10º a 11º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN RER 20052 - ENERO 11 DE 2023

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Angela María Burbano Criollo	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1994



Universidad de Nariño
AUTORIZADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MINISTERIO - ENERO 11 DE 2021

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

EMIRO ERAZO MARTINEZ

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO ROMO ROSERO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Julieth Fernanda Enriquez Diaz	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
 Director Departamento de Estudios
 Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
 Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación. 2º piso.

Teléfono 722 6745 Ext. 106. Comutador 7 24 4309 –

Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica_pedagogica/udenar
 San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449

San Juan de Pasto

Doctor (a)

GERMÁN RODRIGO ROSALES ARTEAGA

Rector (a) LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

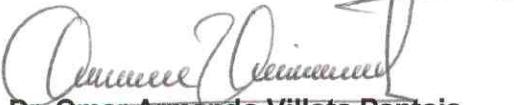
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Deisy Jaquelin Botina	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja

Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora

Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

GERMÁN ROSALES

Rector (a) LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Katerin Yojhana Mesias Ramirez	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

BETTY LUCÍA YELA PÉREZ.

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MARCO FIDEL SUÁREZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Anyie Camila López Pinchao	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Educación media (10º a 11º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Karen Vanessa Imbacuan Argoti	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

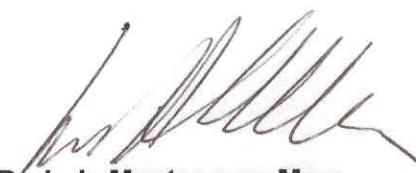
Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



San Juan de Pasto

Doctor (a)

SANDRA DEL CARMEN ARCOS PATIÑO

Rector (a) CENTRO EDUCATIVO NENITOS CREATIVOS

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Lizeth Catherine Arteaga Pajachoy	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL SEDE LA AURORA

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Ana Karina Ramirez Caratar	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1924



Universidad de Nariño
AGENCIA DE ALTA CALIDAD
RECONOCIMIENTO 2019-2022 - ENERO 11 DE 2023

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

DILIA ROSERO

Rector (a) **COLEGIO SANTA LAURA MONTOYA UPEGUÍ**

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Julieth Vanessa Quilismal Revelo	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignarán un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

RICARDO EUGENIO CAMPAÑA

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL HERALDO ROMERO SÁNCHEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(a) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

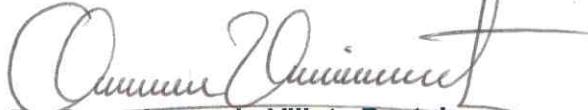
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Mayerli Alejandra Yela Oviedo	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignarán un docente para acompañar la práctica</i>

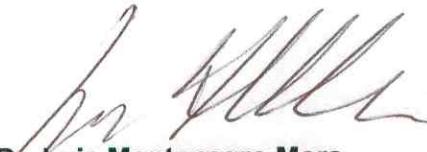
Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



San Juan de Pasto

Doctor (a)

MABEL DEL CARMEN MONTENEGRO BELASCO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Nathalia Catalina Benavides Benavides	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1594



Universidad de Nariño
ACREDITACIÓN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN REN-0002 - ENERO 21 DE 2020

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

LUZ MARINA ZUÑIGA BURBANO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUÍS DELFÍN INSUASTY RODRÍGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Lizeth Valentina Pardo Bolaños	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1994



Universidad de Nariño
ADMISIÓN EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN RBR-PH/IE2 - ENERO 21 DE 2023

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

ROSARIO PATRICIA GRIJALBA VALLEJO

Rector (a) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO-SEDE EL TEJAR**

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Andrea Natalia Armero Matabanchoy	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1994



Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN REN 00512 - EMERG 11 DE JUNIO 2023

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

MARIO FERNANDO MARTÍNEZ NARVÁEZ

Rector (a) INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Estefania Elisabeth Figueroa Paz	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



San Juan de Pasto

Doctor (a)

JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Gabriela Alejandra Portillo Pantoja	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

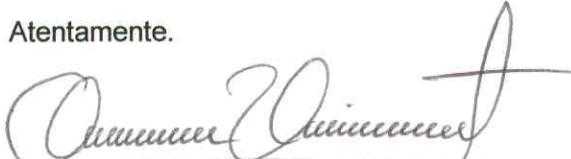
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Ingrith Johana Yauripoma Pilamunga	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

FERNANDO PARRA SAAVEDRA

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

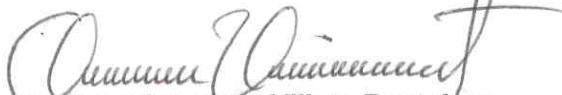
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Keilly Adeline Reyes Parreño	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja

Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora

Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1994



Universidad de Nariño
AUTORIDAD EX ALTA CALIDAD
RECONOCIMIENTO MINISTERIO - ENERO 11 DE 2021

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

FRAY FRANKY YOANY CUACA VERA

Rector (a) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MARÍA GORETTI**

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Nataly Alejandra Lopez Toro	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación. 2º piso.

Teléfono 722 6745 Ext. 106. Conmutador 7 24 4309 –

Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: [practica pedagógica/udenar](http://practica_pedagogica/udenar)
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1924



Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
REGISTRO DEBIDO AÑO 2022 - Enero 11 de 2023

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

LUZ MARINA ZUÑIGA BURBANO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFÍN INSUASTY RODRÍGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Jhoan Yesid Jojoa Burbano	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación. 2º piso

Teléfono 722 6745 Ext. 106. Comutador 7 24 4309 –

Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica.pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449

San Juan de Pasto

Doctor (a)

ALDEMAR NASPIRAN DE LA CRUZ

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMÁS DE AQUINO

Resto
Pasto

Paste
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Luisa Fernanda Rivera Arévalo	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedaqógica

Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Luisa Fernanda Rivera Arévalo	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

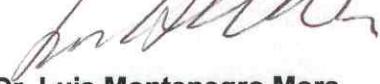
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignarán un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1924



Universidad de Nariño
ASOCIACIÓN DE ALTA CALIDAD
RECONOCIDA POR MÍNIMO - ENERO 11 DE 2023

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

LUZ MARINA ZUÑIGA BURBANO.

Rector (a) INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Brayan Stiven Muñoz Botina	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Carol Zamanta Aguirre Córdoba	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

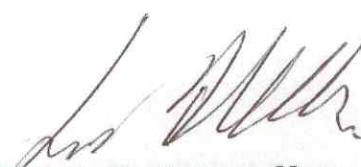
Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

NAYIBE PAREDES

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL GUALMATAN, SEDE JONGOVITO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Karen Mayerly Erazo Narvaez	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar-Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación. 2º piso.

Teléfono 722 6745 Ext. 106. Comutador 7 24 4309 –

Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica_pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449

San Juan de Pasto

Doctor (a)

ALICIA LUCERO VALLEJO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL AURELIO ARTURO MARTINEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Diana Zharick Quiñones Díaz	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1994



ai
Universidad de Nariño
ADMISIÓN EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MINISTERIAL - Enero 11 de 2023

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

DIANA MAVEL ROSERO

Rector (a) **CENTRO EDUCATIVO ZARABANDA**

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Ana María Palacios Mayag	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación. 2º piso.

Teléfono 722 6745 Ext. 106. Comutador 7 24 4309 –

Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica_pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1594



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RECOGIMIENTO JUNIO 2012 - Enero 11 de 2023

**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

MARIO MARTINEZ NARVAEZ

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Andrés Mateo Montenegro	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Educación media (10º a 11º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación. 2º piso.

Teléfono 722 6745 Ext. 106. Comutador 7 24 4309 –

Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica_pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449

San Juan de Pasto

Doctor (a)

SANDRA MORA MORENO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO NARIÑO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
María Paula Moreano Ortega	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JOSE VICENTE GUANCHA GUERRERO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDAD DE PASTO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Angela Jhoanna Potosi	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JOSÉ VICENTE GUANCHA GUERRERO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDAD DE PASTO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

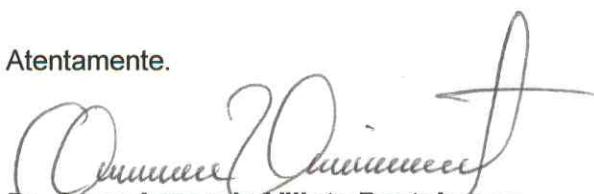
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Nathaly Geraldine Guerra Suárez	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

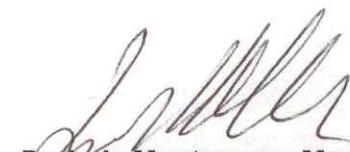
Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Morá
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

SANDRA MORA MORENO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO NARIÑO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Marisol Vodniza Alvear	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1994



**Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

SANDRA MORA MORENO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO NARIÑO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Marisol Vodniza Alvear	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	8 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación. 2º piso.

Teléfono 722 6745 Ext. 106. Conmutador 7 24 4309 –

Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica.pedagogica.udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449 SC-CER110449